Gobernación del Cauca	**SOLICITUD CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL**	Código: TH-01-F03 Versión: 02 Fecha: 30/06/2017 Página **1** de **1**

FECHA:
PARA: Área de Gestión del Talento Humano.
DE: Secretaría Departamental de Salud
ASUNTO: Certificación de Insuficiencia o Inexistencia de Personal.
No. DE CERTIFICADOS SOLICITADOS: (04)

De manera atenta solicito la expedición de certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, sobre la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicio que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	Fortalecer la estrategia de comunicación de la entidad a través de la difusión de mensajes saludables que le apuntan a la promoción de las prioridades de salud pública con base en la implementación del SIAS en medios de comunicación municipales.
PERFIL	El contratista deberá acreditar el carácter de periodista teniendo como medio de prueba las acreditaciones académicas, y/o laborales, y/o gremiales y/o sindicales del sector. En el caso de personas jurídicas deberán aportar el respectivo certificado de existencia y representación legal, en el cual conste que dentro de su objeto tiene actividades relacionadas con el objeto a contratar. Adicionalmente se exigirá experiencia certificada no inferior a 6 meses en actividades relacionadas con el objeto a contratar.
ACTIVIDADES	
1	Apoyar la gestión de la entidad en la elaboración, producción y difusión de mensajes saludables diarios de lunes a sábado en un medio de comunicación municipal o comunitario haciendo alusión en la prevención de la pandemia Covid_19 y/o cualquier proyecto de salud pública.
2	Prestar servicios de apoyo a la gestión de la entidad con la realización de entrevistas cuando se requiera al Secretario de Salud y/o a funcionarios de la Secretaría de Salud habilitados para brindar información en temas de interés de salud pública, ampliar noticias institucionales.
3	Prestar servicios de apoyo a la gestión de la entidad en la divulgación de boletines de prensa y/o noticias institucionales emitidos por la Gobernación del Cauca y la Secretaría de Salud Departamental.
4	El contratista deberá presentar un informe detallado del impacto de los mensajes saludables, de acuerdo con un formato de evaluación que facilitará la oficina de comunicaciones para dicho fin.
5	Entrega de informes mensuales y final de acuerdo con lo especificado en el contrato y a las normas de archivística establecidas.

Atentamente,

LIDA ROSALBA MERA PAZ
Secretaria Departamental de Salud del Cauca

Revisó: Adriana Rodríguez Gómez –Líder de Programa - PGSPIC

Proyectó: Astrid Lucero Aponzá Villaquirán – Profesional Universitario – PGSP y de IC